

## POLITICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

La Asociación de Ingenieros de ETB (que en el contenido del presente documento se denominara **ASIET**), ha implementado la presente **Política de Tratamiento de Datos Personales**, con el fin de dar un tratamiento idóneo a la información proporcionada a ASIET, recibida directamente y/o a través de nuestros correos electrónicos: [administracion.asiet@gmail.com](mailto:administracion.asiet@gmail.com), [foresa.asiet@gmail.com](mailto:foresa.asiet@gmail.com) o de nuestras líneas telefónicas 2847926, 2838857, 2834294 y la línea móvil 3013063066. Política que contempla el manejo de información por: solicitudes, peticiones, consultas, transacciones y reclamos relacionados con los servicios que ASIET presta. Con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia. Quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo las directivas, comerciales y laborales, sean estas permanentes u ocasionales pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a ASIET, y en la cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

### MARCO LEGAL

Constitución Política, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones complementarias que las modifiquen, adicionen o complementen las cuales serán aplicadas.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE ASIET.

Domicilio: Calle 19 No 7 - 48 Of. 2004 edificio Covinoc Bogotá – Colombia

Identificación: NIT 860.033.360-9.

Líneas telefónicas 2847926, 2838857, 2834294, móvil 3013063066, disponibles de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Correo electrónico: [administracion.asiet@gmail.com](mailto:administracion.asiet@gmail.com)

Página Web: [www.asiet.co](http://www.asiet.co)

### 2. DEFINICIONES

Las siguientes definiciones, serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

**2.1. Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

- 2.2. Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por ASIET, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, informándole sobre la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, forma de acceder a las mismas y finalidad del tratamiento que se dará a los datos personales.
- 2.3. Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales, obtenidos por el responsable, que serán objeto de tratamiento.
- 2.4. Dato Personal:** Cualquier información que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas.
- 2.5 Causahabiente de los datos:** Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de esta. (heredero)
- 2.6. Dato Sensible:** Información que afecta la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, sindicatos, organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, orientación sexual).
- 2.7 Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible y en el que la autorización del titular no será necesaria. Son considerados datos públicos, los datos relativos al estado civil de las personas, históricos estadísticos o científicos, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Información que puede ser requerida por entidad pública, administrativa, judicial o medica sanitaria en casos de urgencia.
- 2.8. Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular
- 2.9 Encargado del tratamiento:** Persona que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de ASIET.
- 2.10. Ley de protección de datos:** es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.
- 2.11. Habeas data:** Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
- 2.12 Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o tratamiento de los datos.
- 2.13 Política de tratamiento:** Es el tratamiento de datos personales aplicada por ASIET de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- 2.14. Proveedor:** Para los efectos de este documento, es toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a ASIET en virtud de una relación contractual.
- 2.15. Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- 2.16. Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- 2.17. Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- 2.18. Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

### 3. PRINCIPIOS ESPECÍFICOS

ASIET aplicará los siguientes principios específicos, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- 3.1 Legalidad:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- 3.2 Libertad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- 3.3 Finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por ASIET, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- 3.4 Veracidad y calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 3.5 Transparencia:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de ASIET, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- 3.6 Acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de ASIET, será de medio.
- 3.7 Seguridad:** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por ASIET, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su

alteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

**3.8 Confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en la Bases de Datos de ASIET, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

#### **4. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

ASIET velará por que se dé cabal cumplimiento a las políticas de tratamiento de la información, que deberán constar en medio físico o electrónico, en un lenguaje claro y sencillo y ser puestas en conocimiento de los titulares, las políticas incluyen la siguiente información:

- 4.1** Nombre, razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono de La Asociación de Ingenieros de ETB.
- 4.2** Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo cuando esta no se haya informado mediante aviso de privacidad.
- 4.3** Derechos que le asisten como titular.
- 4.4** Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas, y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir el dato y revocar la autorización.
- 4.5** Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, y suprimir el dato y revocar la autorización.
- 4.6** Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y periodo de vigencia de la base de datos.

#### **5. TRATAMIENTO Y FINALIDADES**

En principio de finalidad y libertad, el tratamiento que realizará ASIET será recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos de personas naturales y/o jurídicas que tengan o hayan tenido alguna relación con ASIET y que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con que sean recolectados para el cumplimiento del objeto social, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y

confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- 5.1** Registrar la información de datos personales en las bases de datos de ASIET, con el fin de analizar, evaluar y generar datos estadísticos que permitan una adecuada y oportuna comunicación de las actividades que realiza ASIET.
- 5.2** Facilitar la implementación de programas con el concurso de los asociados
- 5.3** Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- 5.4** Suministrar los datos personales a terceros que le provean servicios o con quien tenga algún tipo de relación de cooperación, a fin de brindar entre otros: asistencia técnica, facilitar la implementación de programas de capacitación, la realización de programas recreativos para los asociados y sus familias, dar respuestas a peticiones, quejas y recursos, dar respuestas a organismos de control.

Así mismo cuando ASIET reciba información que le haya sido transferida por otras entidades debido a su solicitud de titulares que han dado su información personal a representantes de dichas entidades, le dará el mismo tratamiento de confidencialidad y seguridad que le proporciona a la información producida por él mismo. ASIET instruirá a los respectivos funcionarios sobre:

- Su calidad de responsables de tratamiento de los datos por ellos recaudados
- La vigilancia que deben ejercer en cuanto al respeto del habeas data.
- Capacitación a los funcionarios respecto al uso responsable y seguro que deben dar a los datos personales.

**5.5** Se dará tratamiento de datos sensibles cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- Que sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado.
- Que sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- Que se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

- Que tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

## **6. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

Como titular de datos personales, se tiene derecho a:

- 6.1** Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a ASIET que hayan sido objeto de tratamiento, conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados
- 6.2** Por cualquier medio valido, solicitar prueba de la autorización otorgada a ASIET, en su condición de responsable del tratamiento y a recibir información previa solicitud, respecto del uso que se haya dado a sus datos.
- 6.2** Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales
- 6.3** Recibir información por parte de ASIET, previa solicitud, respecto al uso que ha dado a sus datos personales
- 6.4** Solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que ASIET en el tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente.
- 6.5** Conocer la política que ASIET tiene dispuesto para el tratamiento de datos
- 6.6** El uso o finalidad que se le dará a sus datos personales y conocer al responsable en ASIET que dará trámite y respuesta a sus solicitudes
- 6.7** Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

## **7. DEBERES DE ASIET, COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

La asociación de Ingenieros de ETB - ASIET cumplirá con los siguientes deberes:

- 7.1** Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data y consulta, suministrando a los titulares toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.
- 7.2** Garantizar el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que



permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

- 7.3** Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular; Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- 7.4** Actualizar la información con las novedades de los datos y adoptar las medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- 7.5** Cuando el titular solicite la rectificación de los datos se tendrá en cuenta: a) En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición. b) ASIET tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.
- 7.6** ASIET, podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, que deben ser informados en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web.
- 7.7** Exigir al personal encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- 7.8** Tramitar las consultas y reclamos formulados por el titular o apoderado.
- 7.9** Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- 7.10** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 7.11** La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de ASIET, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.
- 7.12** ASIET utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

## **8 ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS SOBRE DATOS PERSONALES.**

Para todos los efectos relacionados con la normatividad vigente sobre el uso de datos personales y para cumplir con la función de protección de datos personales, para la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar el dato es el área administrativa encabezada por el secretario de la Junta Directiva de ASIET.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES.**

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por ASIET, podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

ASIET ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

- Comunicación escrita dirigida a administración ASIET, Calle 19 No.7-48 Of.2004 Edificio Covinoc Bogotá – Colombia
- Comunicación telefónica: Líneas telefónicas 2847926, 2838857, 2834294, móvil 3013063066, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Correo electrónico: [administracion.asiet@gmail.com](mailto:administracion.asiet@gmail.com)

**Atención y respuesta a peticiones y consultas:** El Titular o su apoderado, podrán solicitar a ASIET:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
  - Información respecto del uso que se le ha dado por ASIET a sus datos personales.
- Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante. Si la queja o reclamo se presentan incompletos, ASIET deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos, en el aparte correspondiente, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto.

## 10. SUPRESIÓN DE DATOS Y REVOCATORIA DE LA AUTORIZACION

Adicionalmente a lo descrito en el numeral 6.3, el titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a ASIET, la supresión de sus datos personales cuando: a) Hayan



dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recaudados.  
b) Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recaudados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular, en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por ASIET.

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, ASIET, deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocatoria del consentimiento puede darse: a) Sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que ASIET, deba dejar de tratar por completo los datos del titular. b) Parcial del consentimiento, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado. Se mantienen a salvo otros fines del tratamiento que el responsable, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular, está de acuerdo.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable (ASIET) puede negar el ejercicio del mismo cuando: a) El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas. c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

## **11. SEGURIDAD Y TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, ASIET, adoptara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Igualmente, dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes y ocasionales que el titular de datos personales pueda tener para con ASIET, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeto a los requerimientos legales aplicables y que con la aceptación de la presente política autoriza expresamente para transferir Información Personal. La información será transferida, para todas las

relaciones que puedan establecerse con ASIET, sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información. ASIET tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con ASIET y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fines diferentes.

Así mismo ASIET puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas, tales como: judiciales o administrativas, fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal, terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado para: Cumplir con las leyes vigentes, con procesos jurídicos, responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno. También hacer cumplir para ASIET: términos y condiciones, protección de operaciones, proteger derechos de privacidad, seguridad o propiedad de los suyos o los de terceros, las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que la puedan afectar.

## **12. MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN**

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que garantice su posterior consulta y que permita manifestar u obtener el consentimiento. El documento debe ser lo suficientemente claro y explícita tal que se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base respectiva. La autorización será generada por ASIET y será puesto a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

**13. VIGENCIA** Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales ha entrado en vigencia desde el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

## AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS

Declaro que he sido informado del correcto manejo que hará LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE ETB- ASIET, sobre mis datos que tiene en su poder y que le he revelado previamente o mediante este acto. Que ASIET, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, han puesto a mi disposición el correo electrónico [administracion.asiet@gmail.com](mailto:administracion.asiet@gmail.com) para la atención de requerimientos relacionados con el tornamiento de mis datos personales y doy esta autorización bajo los siguientes parámetros:

1. Validar la información en cumplimiento de la exigencia legal de conocimiento del cliente: \_\_\_\_\_  
Contratista\_\_\_\_\_ Empleado\_\_\_\_\_ Asociado de ASIET.
2. Para el tratamiento de los datos personales protegidos por el ordenamiento jurídico.
3. Protección y tratamiento de los datos de contacto como: tipo de identificación, número de identificación, nombre o razón social, tipo de sociedad, dirección residencial y/o empresarial, numero teléfono residencial y/o empresarial, estado civil, numero de celular, correo electrónico, ciudad de residencia, nombre de la empresa, cargo.
4. El objeto de la recolección de mis datos es para fines contractuales.

Los derechos que tengo como titular de los datos son los previstos en la constitución y la ley a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

Otorgo mi consentimiento a LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE ETB- ASIET, para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales previsto en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, por lo tanto queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda mi información conforme a lo previsto en el presente documento, salvo que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto [administracion.ASIET@gmail.com](mailto:administracion.ASIET@gmail.com)

**Suministro la información de manera voluntaria y es verídica.**

En el evento en que usted considere que LA ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE ETB- ASIET, dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida al correo electrónico de ASIET. Adicionalmente le solicitamos nos haga llegar una copia del RUT en caso de ser persona Jurica.

AUTORIZO \_\_\_\_\_

NO AUTORIZO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

NIT o No de identificación personal \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_